

## **PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 19/006/2003/s**

**16 de abril de 2003**

**AU 105/03**

### **Temor por la seguridad**

**BRASIL**

**Carmelia Pereira dos Santos, activista sindical  
Padre Luis Ferrari, sacerdote**

**Muerto:**

**Nivaldo Brandão de Oliveira**

---

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la seguridad de Carmelia Pereira dos Santos y del padre Luis Ferrari, que viven en la localidad de Andaraí, en Bahía, en el nordeste de Brasil. Ambos han recibido recientemente amenazas de muerte relacionadas con su trabajo como defensores de los derechos humanos.

Tanto Carmelia Pereira dos Santos como el padre Luis Ferrari han denunciado la presunta tortura y muerte bajo custodia de Nivaldo Brandão de Oliveira en la comisaría de Andaraí, y siguen participando en los intentos de llevar a los responsables ante la justicia. Nivaldo Brandão de Oliveira fue detenido el 15 de febrero cuando visitaba a su novia, que estaba detenida en la comisaría de Andaraí. Según los informes, Nivaldo Brandão de Oliveira, que estaba ebrio, saltó una verja en el interior del edificio y fue detenido por ello. Algunas personas que viven cerca de la comisaría han declarado haber oído los gritos de un hombre que estaba siendo golpeado esa misma noche. Otros detenidos en la comisaría han declarado haber visto cómo el jefe de la comisaría golpeaba a Nivaldo Brandão de Oliveira.

En las últimas semanas, Carmelia Pereira dos Santos y el padre Luis Ferrari han recibido una serie de amenazas telefónicas anónimas en las que les advertían explícitamente de que su vida correría peligro si no abandonaban el caso. En las llamadas realizadas al domicilio de Carmelia Pereira dos Santos se le decía: «no tienes nada que ver con Nivaldo» («*você não tem nada a ver com Nivaldo*») y «la serpiente va a atacar» («*a cobra vai fumar*»). Por su parte, el padre Luis Ferrari también ha recibido numerosas llamadas amenazadoras. En una de ellas, el autor le dijo: «te vamos a matar, como matamos a aquel negro» («*vamos te matar, como matamos aquele negro*»).

### **INFORMACIÓN GENERAL**

El relator especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la tortura, que publicó un informe sobre el tema en el 2001, describió la tortura en Brasil como «sistemática y generalizada». La tortura se utiliza para obtener confesiones, para dominar, humillar y controlar a las personas privadas de libertad, o para obtener dinero o servir a los intereses delictivos de funcionarios corruptos. La perpetran agentes estatales, especialmente miembros de la policía civil o militar y guardias de prisiones, o personas que actúan con su connivencia. Amnistía Internacional publicó dos informes sobre la tortura en Brasil en el contexto de la campaña mundial contra la tortura que llevó a cabo la organización (véase «*Nos tratan como animales*», AMR 19/022/2001/s, de octubre de 2001, y «*Condiciones «infrachumanas»*», AMR 19/003/2002/s, de marzo de 2002). A pesar de que en Brasil hay leyes que tipifican la tortura como delito, apenas se inician

procesamientos en virtud de ellas. Los individuos que denuncian actos de tortura y otras violaciones de derechos humanos por agentes estatales se encuentran con frecuencia en peligro.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en portugués o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por las amenazas de muerte recibidas por Carmelia Pereira dos Santos y por el padre Luis Ferrari en Andaraí, Bahía;
- pidiendo que se tomen medidas, conforme a los deseos de los propios amenazados, para proteger a Carmelia Pereira dos Santos y al padre Luis Ferrari;
- pidiendo a las autoridades que lleven a cabo investigaciones exhaustivas, inmediatas e imparciales sobre estas amenazas de muerte, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- expresando preocupación porque estas amenazas de muerte parecen estar relacionadas con las denuncias que Carmelia Pereira dos Santos y el padre Luis Ferrari han realizado respecto a la muerte bajo custodia de Nivaldo Brandão de Oliveira, que fue hallado muerto en la comisaría de Andaraí el 16 de febrero de 2003;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas, inmediatas e imparciales sobre la muerte de Nivaldo Brandão de Oliveira, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando a que todo agente de policía sospechoso de cometer actos de tortura contra Nivaldo Brandão de Oliveira sea suspendido de su cargo mientras se llevan a cabo las investigaciones;
- pidiendo que se procesen en virtud de la ley contra la tortura de Brasil, ley núm. 9455 del 7 de abril de 1997, todos los actos de tortura que se concluya que se han cometido contra Nivaldo Brandão de Oliveira.

**LLAMAMIENTOS A:**

Gobernador del estado de Bahía

Exmo. Sr. Governador do Estado da Bahia

Exmo. Sr. Paulo Ganem Souto

Centro Administrativo da Bahia

Prédio da Governadoria

30 Avenida 390, Plataforma 4

41750-300 Salvador – BA, Brasil

**Telegramas: Governador do Estado da Bahia, Salvador – BA, Brasil**

**Fax: + 55 71 371 0610**

**Tratamiento: Vossa Excelência / Your Excellency / Excelencia**

Secretario de Seguridad Pública del estado de Bahía

Secretário de Segurança Pública do Estado da Bahia

Exmo. Sr. Edson Sá Rocha

Centro Administrativo da Bahia

40 Avenida 430, 31 andar

41750-300 Salvador – BA, Brasil

**Telegramas: Secretário de Segurança Pública do Estado da Bahia, Salvador – BA, Brasil**

**Fax: + 55 71 370 1823**

**Tratamiento: Exmo. Sr. Secretário / Dear Secretary / Excmo. Sr. Secretario**

Procurador General del estado de Bahía

Procurador Geral de Justiça do Estado da Bahia

Exmo. Sr. Achilles de Jesus Sirqara Filho

Av. Oceânica, 1949 - Ondina

40170-110 – Salvador – BA, Brasil

**Telegramas: Procurador Geral de Justiça do Estado da Bahia, Salvador – BA, Brasil**

**Fax: + 55 71 339 8447 (si responde una voz, digan: «Fax, por favor»)**

**Tratamiento: Exmo. Sr. Procurador / Dear Attorney General**

Secretario de Justicia y Derechos Humanos del estado de Bahía

Secretário de Justiça e Direitos Humanos do Estado da Bahia  
Exmo. Sr. Sérgio Sanche Ferreira  
Centro Administrativo da Bahia - 4ª Av.  
41750-300 – Salvador – BA, Brasil

**Telegramas: Secretário de Justiça e Direitos Humanos do Estado da Bahia, Salvador – BA, Brasil**

**Fax: + 55 71 370 8398**

**Tratamiento: Exmo. Sr. Secretário / Dear Secretary / Exmo. Sr. Secretario**

**COPIA A:**

Ministro de Justicia

Ministro da Justiça

Márcio Thomaz Bastos

Ministério da Justiça

Esplanada dos Ministérios

Bloco T, Edifício Sede

70712-902 - Brasília / DF Brasil

Comisión de Derechos Humanos

Comissão de Direitos Humanos da Assembléia Legislativa da Bahia

Palácio Deputado Luís Eduardo Magalhães

Av. Luiz Viana Filho, s/nº

41746-900 – Salvador – BA, Brasil

y a los representantes diplomáticos de Brasil acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de mayo de 2003.